

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Martes, 10 de noviembre de 2015 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Gerente del Distrito:

Sr. Martín Díaz, Jesús

Sres. Vocales-Concejales:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (A.M)

Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (P.P)

Sres. Vocales-Vecinos:

Sr. Alonso Leal, Julio (P.P)

Sr. Álvarez Prieto, José Félix (A.M)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (P.P)

Sra. García Busnadio, Elísabeth (P.S.O.E)

Sr. García Leiva, Ernesto (A.M.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (P.S.O.E)

Sr. González Boza, Roberto (P.S.O.E)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sra. Hernández Llorente, Olga (P.P)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (P.P)

Sra. Herreros Herranz, Adela (P.P)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (A.M)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (P.P)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Montero Maset, Esperanza (A.M)

Sr. Moreno Redondo, Juan (A.M)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (P.P)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (P.S.O.E)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (A.M)

Sr. Roncero Siles, José (A.M)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (P.P)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (A.M)

Siendo las 18:10 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, da la bienvenida y las gracias a los vocales vecinos y a los vecinos. Procede a ordenar la lectura de los puntos incluidos en el orden del día.

Punto 1 DAR CUENTA DE LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO.

En este punto el Secretario del Distrito procede a dar lectura del Acuerdo del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Madrid celebrado el día 16 de septiembre de 2015, que ha fijado para el presente mandato el número de miembros de las Juntas Municipales, del siguiente tenor literario:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente y veinticinco vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal del Partido Popular (9) y Grupo Municipal de Ahora Madrid (9). Cada grupo designará un portavoz, así como un portavoz adjunto.

Punto 2 LECTURA DE NOMBRAMIENTO.

El Secretario del Distrito procede a la lectura a los decretos de la Sra. Alcaldesa de 13 de junio de 2015, por el que se nombra Concejal Presidente del Distrito de Centro a D Jorge García Castaño, y de 2 de noviembre de 2015, por el que se nombra, a propuesta de los Grupos Municipales, a los vocales, concejales o vecinos, que van a formar parte de la Junta Municipal del Distrito de Centro, del siguiente contenido literal:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

Dña. Inés Sábanes Nadal (Vicepresidenta)
D. Juan Moreno Redondo (Portavoz)
Dña. Irene Rodríguez Lorite (Portavoz Adjunta)
Dña. Esperanza Montero Maset
D. José Roncero Siles
D. Ernesto García Leiva
D. José Félix Álvarez Prieto
Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo
Dña. Dulce Alonso Fernández

Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Julio Alonso Leal (Portavoz)
D. Alberto Valenciaga Morales (Portavoz Adjunto)
D. Iñigo Enriquez de Luna Losada
Dña. Adela Herreros Herranz
Dña. Olga Hernández Llorente
D. José Antonio Dueñas Molina
D. Francisco Hernández Emperador
Dña. Juana Pilar López Hernando
D. Guillermo Pérez Sagaseta

Grupo Municipal Socialista:

D. Roberto González Boza (Portavoz)
Dña. Mónica Rodríguez Fuente (Portavoz Adjunta)
Dña. Elisabeth García Busnadiego
D. Vicente Gómez Aldea

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Ignacio Perelló Almagro (Portavoz)
D. Daniel González Guerrero (Portavoz Adjunto)
Dña. Sara Medina Martín

El Secretario hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales, en virtud del artículo 38.3) punto 2 del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Punto 3 TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE VOCAL VECINO Y VOCAL VECINA.

El Secretario del Distrito, informa que por parte del Concejal Presidente se procederá a la lectura de la formula de promesa o juramento de las obligaciones del cargo y a continuación procederá al nombramiento, por orden alfabético, de la totalidad de los vocales vecinos, con exclusión de los que ya tienen la condición de concejal, dado que el juramento o promesa ya se realizó con ocasión de la constitución de la corporación. Deberán ponerse en pie y emplear la formula de sí juro o sí prometo contestando a la formula.

El Concejal Presidente del Distrito Centro se dirige a los miembros de la Junta Municipal dando lectura a la siguiente fórmula de juramento o promesa:

“¿Jura o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Seguidamente el Secretario del Distrito procede a nombrar por orden alfabético a los miembros de la Junta Municipal designados por la Alcaldesa, con excepción de los Concejales, ordenados para cada uno de los grupos municipales.

Los Vocales Vecinos, al ser nombrados contestan:

- Dª. Dulce Alonso Fernández, (al no estar presente no toma posesión del cargo)
- D. Julio Alonso Leal, sí juro
- D. José Félix Álvarez Prieto, sí prometo
- D. José Antonio Dueñas Molina, sí juro
- Dª. Elísabeth García Busnadio, sí prometo
- D. Ernesto García Leiva, sí prometo
- D. Vicente Gómez Aldea, sí prometo
- D. Roberto González Boza, sí prometo
- D. Daniel González Guerrero, sí prometo
- Dª. Olga Hernández Llorente, sí juro
- D. Francisco Hernanz Emperador, sí juro
- Dª. Adela Herreros Herranz, sí juro
- Dª. Lucía Lois Méndez de Vigo, sí prometo por imperativo legal
- Dª. Juana Pilar López Hernando, sí jura
- Dª. Sara Medina Martín, sí prometo
- Dª. Esperanza Montero Maset, sí prometo
- D. Juan Moreno Redondo, fiel a sus convicciones republicanas y socialistas, sí prometo
- D. Ignacio Perelló Almagro, sí prometo
- D. Guillermo Pérez Sagaseta, sí juro
- Dª. Mónica Rodríguez Fuente, sí prometo
- Dª. Irene Rodríguez Lorite, sí prometo por imperativo legal
- D. José Roncero Siles, sí prometo por imperativo legal
- D. Alberto Javier Valenciaga González, sí juro

Punto 4 DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito, declara constituida la Junta Municipal del Distrito, al haber asistido a la sesión y tomado posesión de sus cargos la mayoría absoluta legal de sus miembros, según lo previsto en el artículo 8.3.4º del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.

Punto 5 ACUERDO SOBRE EL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL DISTRITO.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito, informa que han estado hablando con los portavoces antes del comienzo de la sesión, para modificar alguna cuestión y se ha acordado, sin perjuicio de que esto pueda cambiar en algún momento que el calendario de las sesiones durante los próximos años, se celebrarán los terceros jueves de cada mes.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito señala además que en noviembre se buscará alguna fecha en la última semana para hacer el pleno ordinario que será acordado entre los Grupos Municipales.

El Secretario del Distrito, procede a dar lectura del acuerdo sobre el calendario de las sesiones ordinarias:

“La Junta Municipal del Distrito Centro celebrará sesión ordinaria en la sede del Distrito Centro el tercer jueves de cada mes a las 18.00 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda”.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, abre el turno de votaciones.

El grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a favor.

El grupo municipal Socialista, a favor.

El grupo Municipal del Partido Popular, a favor.

El grupo Municipal de Ahora Madrid, a favor.

Sometido a votación el acuerdo sobre el calendario de sesiones ordinarias queda aprobado por unanimidad.

El Concejal Presidente del Distrito, da la palabra a los Grupos Municipales.

Dña. Begoña Villacís Sánchez, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, interviene para presentar a sus compañeros y concretamente a D. Ignacio Perelló que va a llevar a cabo la ardua labor de vocal vecino.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos -Partido de la Ciudadanía, da las gracias a Begoña, al señor Concejal Presidente, amigos vocales y sobre todo vecinos del Distrito de Centro, señala que para él es un privilegio estar aquí como vocal vecino. Hace hincapié en lo que significa para ellos la presencia en esta institución, el compromiso de trabajo, de diálogo, de colaboración y de consenso que van a intentar desarrollar para sacar adelante propuestas a favor de nuestros vecinos y de nuestro Distrito. Declara que es plenamente consciente de que formar parte de esta Junta Municipal significa formar parte de la Administración más cercana a los ciudadanos y por tanto, espera que sean capaces, tanto los concejales como sobre todo los vocales vecinos, de transmitir las demandas, las necesidades de los vecinos para poder de alguna manera traducirlas en soluciones a los problemas que puede tener y que tiene sin duda el Distrito. Da las gracias y termina su intervención con el compromiso de colaboración y diálogo que representa Ciudadanos en esta corporación.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, se presenta y pasa a dar la palabra al Portavoz.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, saluda a los asistentes, (comenta que no era habitual tener a los vecinos en los plenos porque no se celebrarán en horario de tarde), considerando que los vecinos deben ser el primer elemento de participación y el referente para esta Junta Municipal. Manifiesta que hoy es un día de felicidad para todos, básicamente porque hacía más de veinte años que no se configuraba una Junta Municipal de Distrito donde había una mayoría de progreso. Y esa mayoría de progreso se sustancia hoy aquí en este pleno que ha tardado un poco más de la cuenta en constituirse. Subraya que al partido Socialista le corresponde, en este caso, ser la llave de esa garantía de progreso y por lo tanto, su partido hará efectivo con vecinos y vecinas el compromiso que han defendido en su programa electoral, que para ellos es la guía, su referente y desde luego no es papel mojado y que su Grupo Municipal hará cumplir y más en un sitio como éste que es el lugar más cercano, el lugar más próximo, el lugar de unión donde se pueden encontrar los representantes de la política, en este caso los vocales vecinos, que son los representantes más cercanos a los vecinos y los propios ciudadanos para que juntos estemos de acuerdo para poder desarrollar un proyecto conjunto en el Distrito. Manifiesta que quieren construir entre todos y todas, incluso entre aquellos que no comparten sus valores y convicciones, desde el respeto y el apoyo a las políticas públicas, un Distrito que luche contra la desigualdad, que tenga un compromiso evidente con la equidad y que luche por la igualdad, al margen de las competencias que tenga la Junta Municipal, para crear un Distrito diferente donde los vecinos y las vecinas se sientan participes de todos los representantes que están aquí para que formen parte de esta política y que esta Junta

Municipal sea un lugar común para poder hacerlo. Como alegato final expone que lo público que es la diferencia entre las grandes ciudades europeas, lo que uno puede hacer en la calle, lo que uno puede trasladar, no lo que uno hace en su casa. La Junta Municipal tiene que ser un lugar público, un lugar de unión, un lugar donde se hagan las políticas públicas que defiende y es garante el partido Socialista.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, da gracias a todos, especialmente al público que ha acudido hoy a este primer Pleno de la Junta Municipal de Centro. Agradece a los Grupos Municipales el tono de las intervenciones, tanto de Ciudadanos como del Grupo Socialista. Destaca que el ánimo de su Grupo Municipal, es el de tender la mano, ser una legislatura de acuerdos, de concordia, de consenso, de llegar al máximo de acuerdos teniendo en cuenta que en varias legislaturas había un pleno monocolor, en el sentido de que el grupo de gobierno lo hacía de manera absoluta, teniendo mayoría absoluta podía disponer de los acuerdos en esta Junta Municipal. Reseña que ahora tienen un reto importante y difícil que es el de llegar acuerdos con todos los Grupos Municipales. Manifiesta que su grupo está dispuesto a alcanzar acuerdos que sean razonables, que beneficien a los ciudadanos y que tengan en cuenta al conjunto de la ciudadanía, especialmente a las clases populares, a las menos favorecidas por la situación económica, es un reto fundamental, el de tratar de superar esta época de crisis, de recortes y poder llevar las capacidades que tiene la administración local hasta todos los puntos del Distrito y a sus ciudadanos. Resalta que esa va a ser la labor de su Grupo Municipal y de todos sus vocales. Revela que no van hacer una política de confrontación, una política de rechazo, de maniqueo y estudiarán todas las propuestas que les presenten. Van a facilitar el acceso de los ciudadanos a la Institución. El Concejal está abierto a cualquier entendimiento, a cualquier reunión, a cualquier acercamiento a todos los grupos políticos, a todas las asociaciones, entidades, colectivos que representan a la ciudadanía de Centro y su Grupo Municipal va a trabajar para transformar la realidad del Distrito. saben que el camino no es fácil, que hay muchas cosas que estudiar, trabas burocráticas, administrativas, presupuestarias que analizarán antes de tomar una decisión, los ciudadanos van advertir que ese trabajo se hace con esfuerzo y dedicación, que se les escucha, atiende y que los más desfavorecidos perciban una esperanza de cambio en la Ciudad de Madrid, transformando esta institución en un lugar cálido, amable, cercano, siendo ésta la principal labor de este Grupo Municipal y será el Concejal Presidente el que explique las dinámicas que se van a desarrollar en esta Junta Municipal. Espera que tanto en la Junta de Portavoces como en este Pleno seamos capaces de llegar no sólo acuerdos sino también que haya un tono de sintonía con la ciudadanía.

D. Iñigo Enríquez de Luna, Concejal de Grupo Municipal Partido Popular, da las buenas tardes a todos. En nombre del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que ellos también se quieren sumar a todas las buenas intenciones que han expresado todos los portavoces de los Grupos Municipales. Afirma que ellos no están de acuerdo con todo lo que se ha dicho pero entienden que la política también es esto. La política también es discrepar, confrontar desde el respeto. Esperan que los plenos, las comisiones, los grupos de

trabajo, estén a disposición de los vecinos y sean el instrumento de la auténtica la participación ciudadana en este Distrito. Discrepa con el Portavoz de Ahora Madrid en que esto antes fuera un Pleno monocolor, era el Pleno que los ciudadanos de Madrid habían decidido legítimamente a través de su voto, ahora han decidido que no haya una situación de mayoría absoluta, aunque el Partido Popular sí ganó las elecciones, no lo hizo con mayoría suficiente para gobernar, esto es legítimo mientras no se cambien las normas. Cree que el punto de encuentro tiene que ser el respecto al marco normativo, no sabe si por imperativo legal o sin el pero todos estamos sometidos a las leyes, debemos respetarlas y mientras no cambien tenemos que actuar de acuerdo con las mismas. Señala que ellos en el Partido Popular quieren trabajar para todos los ciudadanos sin distinción de clases y que la atención a sus problemas no tenga que depender de a qué clase social pertenezcan. Desde el Partido Popular quieren representar a todos los ciudadanos del Distrito Centro que tengan algún problema y alguna justa reivindicación que sea merecedora de su defensa. Espera que en la política municipal, o por lo menos en la bien entendida, debería haber muchos más puntos de encuentro que diferencia. Está convencido que va a ser así porque, lógicamente, los ciudadanos han querido que no haya una situación de mayoría absoluta y eso obliga necesariamente a que haya acuerdos políticos. Menciona que esta mañana han tenido una Junta de Portavoces donde se ha escenificado perfectamente que los grupos políticos pueden llegar a acuerdos en beneficio del buen funcionamiento de las instituciones, en este caso del Ayuntamiento de Madrid y esperan que aquí en la Junta de Centro pase exactamente lo mismo, al haber sido Concejal de Junta Municipal durante muchos años le gustaría que este mandato municipal sirviera para que las juntas municipales recuperaran el papel protagonista que tuvieron en el pasado y que deberían volver a tener. En ese sentido esperan que el equipo de gobierno no lo siga fiando tan largo y de una vez por todas asuma algo que cree en que están de acuerdo todos los grupos municipales y es que las juntas municipales sean el primer escalón de la atención al ciudadano y tengan la capacidad de resolver los problemas cotidianos de los ciudadanos. Eso supone que se reorganicen las competencias municipales, que se reorganice el personal municipal. Lo que aquí se acuerde y lo que el Concejal Presidente de la Junta Municipal en uso de sus atribuciones considere oportuno que hay que hacer para mejora de esos problemas se puede hacer con efectividad y con inmediatez y no dedicarse a ser instancias y buzones de sugerencias que se trasladan a las Áreas de Gobierno. Espera que sea una realidad y está convencido que ese puede ser un punto de acuerdo entre todos. Le parece que las competencias en materia de seguridad, cumplimiento de ordenanzas y policía municipal, mantenimiento de vía pública, control de actividades y servicios comunitarios, ésta última es la única competencia que ahora mismo tienen las juntas municipales y siendo las que afectan básicamente al día a día de los ciudadanos tienen que ser competencias gestionadas desde la proximidad y esperan que eso sea así. Aprovecha esta intervención para defender la democracia representativa que no quiere decir que tenga que ser antagónica de esa supuesta democracia participativa que tanto se defiende últimamente. Piensa sinceramente que en el partido Popular creen en la democracia representativa, los ciudadanos cuando votan eligen unos representantes, aquí están algunos de los concejales elegidos por los ciudadanos, los vocales vecinos elegidos cada uno a través de las normas internas de cada grupo y todos son representantes de los

ciudadanos, tienen que poner en valor su papel y su labor en este Pleno de la Junta Municipal. Es importante que las juntas municipales tengan contenido, competencias, capacidad de gestión porque si no esa participación ciudadana muchas veces queda frustrada por la burocracia, las áreas de gobierno, a veces, tardan más en resolver las cosas lógicamente porque no tienen una responsabilidad concreta.

Como grupo municipal pretenden hacer en primer lugar lo que los ciudadanos les han encomendado, ejercer la democrática labor de control al gobierno que en una democracia es fundamental. Pero, desde luego, también, piensan traer iniciativas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Centro. Y luego, por supuesto, están totalmente abiertos a llegar acuerdos con todas las formaciones políticas porque les parece que la democracia también tiene que ser la capacidad de llegar a acuerdos en beneficio de los ciudadanos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta su satisfacción de contar aquí con cuatro concejales, Inés, Chema, Begoña e Iñigo que cree que son de los que ha visto hacer mejores intervenciones, advirtiendo el alto nivel que tiene en los pocos plenos que se ha realizado hasta ahora. Conoce a muchos portavoces de los grupos desde hace muchos años y entiende que se van a llevar razonablemente bien. Quiere que el Pleno sea un espacio lo más abierto posible, quizás en algunos momentos pensarán en desarrollarlo en otros espacios para que tenga la máxima participación posible y en ese sentido no sólo se trata de abrir la participación sino que a través de la Junta de Portavoces o de los métodos que queramos se busquen métodos para autocontención y ordenación del debate para que las sesiones no se prolonguen en exceso que no beneficiaría a la participación ciudadana. Se tienen que buscar debates ordenados y en ese sentido están abiertos a debatir cualquier propuesta siempre que se ajusten al reglamento orgánico de funcionamiento. El Distrito está en un momento difícil o decisivo, es momento de oportunidades. Con un pensamiento estratégico se podrán llegar a grandes acuerdos en los próximos diez años o más. Reitera el momento clave en el que se encuentra el Distrito por lo que el objetivo es buscar algún tipo alianza estratégica en beneficio del Distrito y en general del centro de la ciudad. Estamos hablando de un Distrito que es absolutamente clave desde el punto de vista económico, y es absolutamente básico el trabajo diario de la mano de los principales actores económicos y los mayores generadores de empleo en el Distrito, hay que tener en cuenta de que estamos hablando de un Distrito grande con una población de más de 140.000 habitantes a la hora de construir un Distrito en el que se pueda crecer, en el que se pueda tener familia, en el que se pueda envejecer dignamente. Un Distrito complejo, con muchos usos y donde siempre van a coincidir en el espacio y en el tiempo muchos derechos y muchos intereses muy legítimos que hay que gestionarlos para que unos no prevalezcan sobre otros, construyendo acuerdos y generando proyectos estratégicos que permitan que convivan todos esos usos, intereses y derechos. La complejidad y el acuerdo nos van acompañar todo este tiempo. Manifiesta su acuerdo con las palabras de Iñigo sobre la política de descentralización y espera también que el equipo de gobierno avance con la mayor rapidez posible y dentro de la descentralización con las asimetrías que tiene un

Distrito como Centro que no es exactamente como otros distritos por lo consolidado que es, por la intensidad de los usos, por la cantidad de eventos no siempre del todo compatible con el descanso y con la vida cotidiana de los vecinos, seguramente necesite un diseño, en esa descentralización, que sea algo asimétrico con respecto a otro tipo de distritos.

Está convencido que se llegarán a grandes acuerdos entre todos los grupos municipales para beneficio de la ciudadanía. Agradece la presencia y el trabajo de los próximos años.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las 18:40 horas del día de la fecha.

De todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, a 25 de noviembre de 2015

EL SECRETARIO DEL
DISTRITO DE CENTRO

Fdo: Juan Civantos Díaz